

DPTO. DE COMUNICACIONES

# BOLETÍN

## INFORMATIVO

EDICIÓN ESPECIAL



ALCALDIA DE HIGÜEY  
**3**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**  
Alcalde - Dr. Rafael B. Duluc

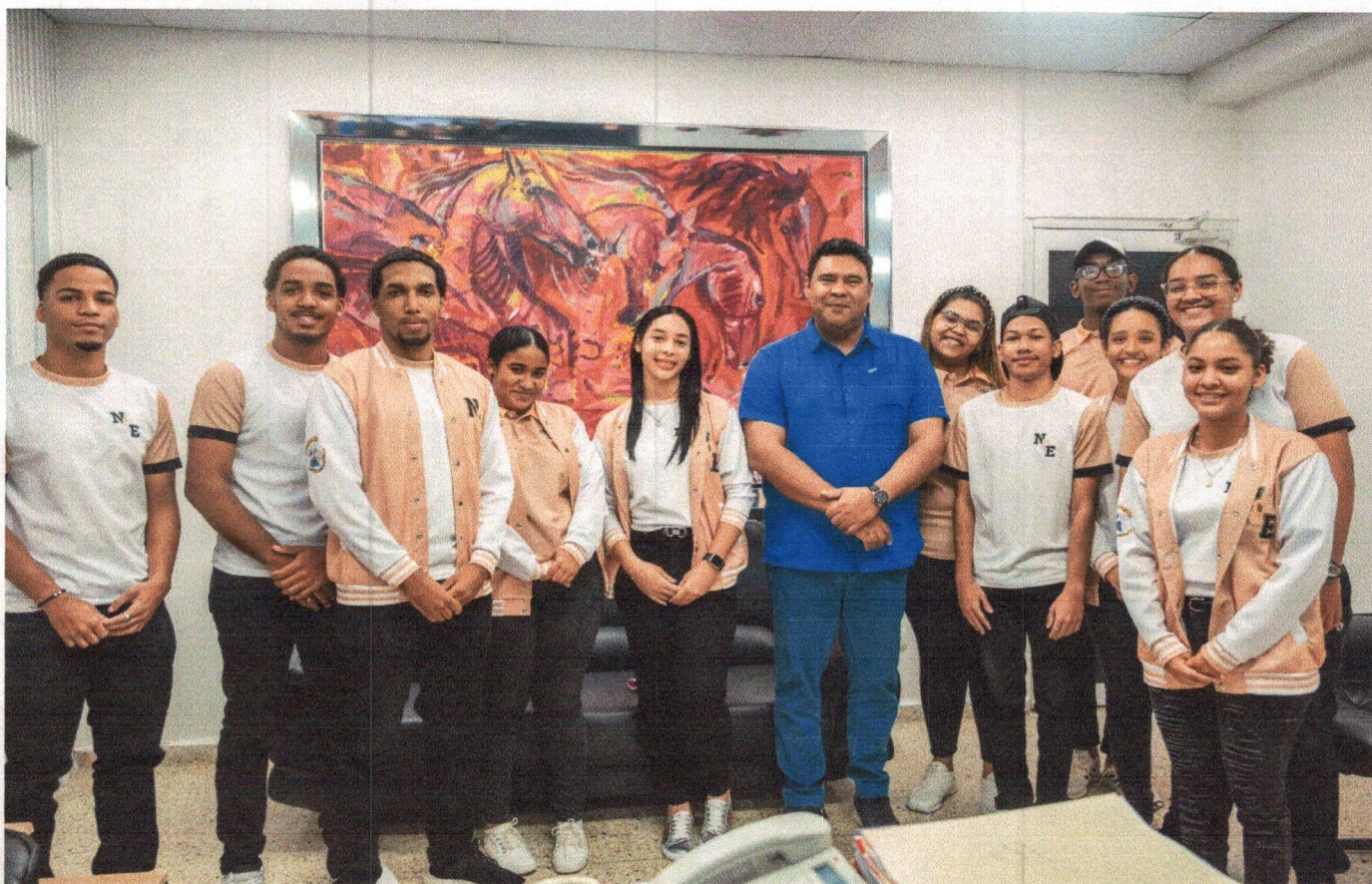


**ALCALDÍA DE HIGÜEY**  
*Gestión 2020-2024*

**ABRIL 2023**

# TEMAS:

- 3RA. RENDICIÓN DE CUENTAS
- EL MUNICIPIO HIGÜEY RECIBE 4 CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS.
- LA ALCALDIA DE HIGUEY HACE PRESENCIA EN TODOS LOS ESCENARIOS DURANTE LA SEMANA SANTA.
- EL ALCALDE CHOLITIN LLEVA SOLUCIONES A DISTINTAS PERSONAS E INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO.
- ALCALDÍA ENTREGA PARTIDAS PARA LA EJECUTORIAS DE DISTINTAS OBRAS
- DESARROLLO DEL PROGRAMA DE AYUDAS SOCIALES
- TALLER CONTROL INTERNO Y SU IMPLEMENTACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD
- ENCALICHADO





ALCALDIA DE HIGÜEY

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Alcalde - Dr. Rafael B. Duluc



## ALCALDE HIGÜEY PRESENTA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL TERCER AÑO DE GESTIÓN

HIGÜEY.- El alcalde del municipio Salvaleón Higüey, Dr. Rafael Barón Duluc (Cholitín), resaltó los grandes avances y logros obtenidos por la actual alcaldía en beneficio de la población Higüeyana, en su tercer año de gestión municipal, sobre todo en materia de construcción de obras prioritarias, programas de desarrollo de la comunidad, crecimiento institucional entre otros logros para el desarrollo de la municipalidad.

Los actos oficiales dieron inicios con la entonación del himno nacional posterior a esto el obispo de la Diócesis Nuestra Señora de la Altagracia, Mons. Jesús Castro Marte, ofreció la invocación a Dios e impartió la bendición a todos los presentes, pidiendo transparencia y honestidad a todos los funcionarios municipales, de manera subsiguiente fue realizada la escogencia del nuevo bufete directivo de la sala capitular, en donde fue electa como nueva presidenta la Lcda. Rosario Isabel Mateo (Charo), en sustitución del concejal Lic. Carlos Manuel Martínez (Carlos Max), y como vicepresidente el Sr. Alexander Mercedes (Leo Piche), en sustitución de la Licda. Ana de Morla.

Hablando el lunes 24 de abril desde el salón de sesiones del Ayuntamiento, durante su informe de rendición de cuentas, correspondiente al tercer periodo de gestión, el ejecutivo municipal dijo que en el tercer año de gestión en la Alcaldía de Higüey, los ingresos percibidos en el período abril 2022 a marzo 2023 fueron de RD\$ 776 millones, 962 mil, 439 pesos, incluidos en el presupuesto 2022, distribuidos en gastos de personal, servicios municipales, programas de educación, género y salud, programas de ayudas sociales, servicios de limpieza y recogida de basura, además, la ejecutoria de decenas de obras desarrolladas tanto en el centro de la ciudad como en los distintos sectores y comunidades que conforman el municipio Higüey, además de diferentes programas sociales que impactaron a cientos de personas de todas las esferas sociales.

Entre los grandes avances de la Alcaldía a favor del municipio Higüey, el Dr. Rafael Barón Duluc (Cholitín), resaltó la adquisición de 5 nuevos camiones compactadores, más dos nuevos compactadores que fueron gestionados vía la Presidencia de la República, destacando que ha inicios de esta gestión se contaba con 3 compactadores propios, ahora son 10 camiones compactadores nuevos propios de la alcaldía, en solo 3 años de gestión, el ejecutivo municipal hizo alusión de que se continuaran adquiriendo más camiones para que dentro de pocos años no tengamos una sola unidad alquilada, agregó además, la ejecutoria de distintas obras en la que destacan, la intervención de varios centros comunales, funerarias, remozamiento de canchas de baloncesto, construcción de badenes, el inicio de la construcción de varios puentes tipo cajón, señalización y rotulación de calles, iluminación de la ciudad, el acondicionamiento y vaciado de caliche en distintas calles además caminos vecinales en todo el municipio, mantenimiento y limpieza de imbornales, alcantarillas, la construcción de aceras y contenes, drenajes pluviales, bacheo en distintas calles, entre otras obras de impacto en todo el municipio.

En ese sentido, el funcionario edilicio destacó que en tres años de gestión municipal, la Alcaldía de Higüey, ha mejorado y transparentando administrativamente en forma notoria el manejo de los recursos económicos que ingresa a esa institución municipal.

Sostuvo que, asimismo, la institución municipal ha logrado construir en diferentes sectores la extensión de total de 20,921.76 metros lineales de contenes y 21,375.81 metros cuadrados de aceras, para un incremento de un 460% frente a la cantidad construida en el segundo año de gestión, esto sumado a la aplicación de 81,200 metros de caliche distribuidos en distintas calles y caminos vecinales del municipio.

Durante su disertación, el ejecutivo municipal higüeyano informó que este ayuntamiento es el primero del país en firmar una carta compromiso al ciudadano, en la cual se garantiza brindar un servicio eficiente y estandarizado en la recolección y el manejo de los residuos sólidos, además mantener un compromiso de calidad en la prestación de los servicios de permisología y uso de suelo.

Durante la rendición del informe de su tercer año de gestión al frente de la Alcaldía de Higüey, el doctor Rafael Barón Duluc (Cholitin) hizo énfasis en que por segundo año consecutivo, fuimos reconocidos por el Instituto Nacional de Administración Pública, por el alto ranking obtenido en el indicador 1.05 del Plan Anual de Capacitación formalizado y en marcha del SISMAP Municipal y por la buena práctica para el fomento de competencias de los servidores públicos. En tal sentido este se realizaron alrededor de 26 capacitaciones donde se capacitaron 839 colaboradores.

Resaltó que de 152 municipios con que cuenta el país, por el trabajo desplegado por la actual gestión, caracterizada por los altos niveles de transparencia y cumplimiento, "en estos momentos estamos en el lugar número 16 del Ranking SISMAP Municipal.

El alcalde enfatizó que este tercer año de gestión se han firmado acuerdos de hermanamiento con ciudades como: El Doral City, Miami Florida, Paterson New Jersey y próximamente se firmara otro acuerdo con la ciudad de Lawrence Massachusetts, además el próximo mes de mayo acompañado de una comisión será visitado el país Israel para firmar un hermanamiento con la ciudad de Nazaret.

Igualmente, destacó los avances obtenidos por los distintos departamentos de esa institución edilicia, especialmente la Dirección Municipal De Sanidad, Gestión De Riesgos y Respuesta a Emergencias (DISGRE), la misma fue creada bajo la intención de establecer y cumplir los criterios de prevención, mitigación y respuesta a amenazas y desastres, así como atender a las necesidades de la ciudadanía en lo referente a estas áreas, siendo este departamento elogiado por otras instituciones y organismos internacionales como uno de los mejor preparado del país.

Rafael Duluc, dijo que han desarrollado un amplio programa de Asistencia Social concerniente en becas para estudiantes, además, de brindar apoyo para la realización de lanzamientos y graduaciones de distintos centros educativos de esta ciudad, también se han llevado ayudas a diversas instituciones y cobertura de medicamentos y procedimientos médicos a distintas personas, aportes para actividades deportivas, entre otras ayudas diversas a personas, iglesias e instituciones sin fines de lucro.

También se refirió a las innovaciones en las áreas de Turismo, Deporte, Cultura, Gestión Integral de la Comunidad, entre otras, destacando que las mismas han sido de muchos beneficios para el desarrollo del municipio, fomentando políticas en provecho y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Otro logro señalado por el alcalde es que fuimos el primer ayuntamiento del país en contar con un departamento de emprendimiento, realizando actividades formativas para promover el emprendimiento en el municipio. En este tercer año de gestión fue realizado el BOOTCAMP para Emprendedores en la que se formaron más de 20 Microempresarios, esto en coordinación con el Ministerio Industria y Comercio y la Liga Municipal Dominicana. Además, se organizaron 4 ferias de artesanos emprendedores del municipio, apertura del curso y taller de masajes para 28 principiantes, también se realizó el Taller Emprender para Aprender y taller de modelo de negocios. A través de nuestros acuerdos con INFOTEP, capacitamos a 73 personas en inglés básico, y coordinación con varias cadenas hoteleras de la zona y otras empresas privadas, se realizaron 5 grandes ferias de empleos que brindaron oportunidades a más de 1,500 personas que no tenían empleo y ahora están trabajando, gracias a los acuerdos e interés de esta alcaldía.

El alcalde higüeyano, doctor Rafael Barón Duluc (Cholitin), señaló que el año 2022 fue un año de muchos retos, pues nos vimos enfrentado a un potente huracán que devastó la provincia La Altagracia, causando estragos en el municipio, la ciudad y zonas rurales. El huracán Fiona dejó a muchas personas damnificadas, personas que lo perdieron todo, incluso hasta su propio hogar y como alcaldía hicimos todo lo necesario para que muchas de esas familias pudieran tener al menos un lugar donde dormir, por lo que fueron entregados más de 300 colchones a igual cantidad de familias en 27 barrios, además fueron entregadas Neveras, Estufas, Lavadoras, Abanicos entre otros electrodomésticos, sumado a esto se distribuyeron alrededor de 5 mil raciones alimenticias y se reconstruyeron más de 200 casas en diferentes sectores.

Esto sin mencionar todas las ayudas recibidas desde el gobierno central, FEDOMU y la Liga Municipal, de los cuales estamos inmensamente agradecidos" Cholitín finalizó diciendo que "dichas ayudas fueron manejadas eficientemente por esta gestión, por el cual recibimos reconocimiento y felicitaciones desde el gobierno central."

El acto gubernamental se realizó con la presencia de una gran cantidad de personalidades en representación de las diferentes instituciones y organizaciones del municipio Higüey y La Provincia Altagracia, además de autoridades civiles y militares, presidentes de juntas de vecinos, líderes comunitarios, invitados especiales, entre otras personalidades destacadas.



DPTO. DE COMUNICACIONES

# BOLETÍN

INFORMATIVO

**ABRIL 2023**



## **EL MUNICIPIO HIGÜEY RECIBE 4 CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS.**

Las nuevas unidades marca Dongfeng modelo Captain, soportan hasta 20 toneladas, los mismos fueron adquiridos mediante una donación hecha por el gobierno del presidente Luis Abinader, a través del ministerio administrativo de la presidencia, los cuatro camiones serán destinados dos al Distrito Municipal La Otra Banda y dos a La Alcaldía del Municipio Higüey.

Jesús Stalin Vásquez, Director de Relaciones con los Poderes Públicos del Ministerio Administrativo de la Presidencia, expresó que la intención del gobierno es continuar llevando el apoyo necesario para fortalecer los trabajos que realiza la municipalidad en todo el país, en esta ocasión los cuatro camiones que se están entregando van a garantizar la mejora en el manejo y recogida de residuos sólidos.

El alcalde Rafael Barón Duluc (Cholitin), expresó que estas nuevas unidades llegan con la finalidad de continuar mejorando la jornada de recogida de basura en el municipio, además, el alcalde destacó los aportes hechos por el presidente Luis Abinader en favor del desarrollo de la municipalidad, siendo un aliado de esta gestión municipal para el desarrollo de distintas obras que van en beneficio de los municipios Higüeyanos.

El acto contó con la presencia de la Gobernadora Provincial Martina Pepen, Rosalía Martínez Directora Distrital de la Otra Banda, Por el Ministerio Administrativo de la Presidencia estuvieron presentes Jhonny González, Director de Proyectos, Héctor Almonte, Director Administrativo y Claudio Martínez, Director de Comunicaciones, miembros del consejo de regidores del municipio Higüey, entre otras personalidades



**ABRIL 2023**

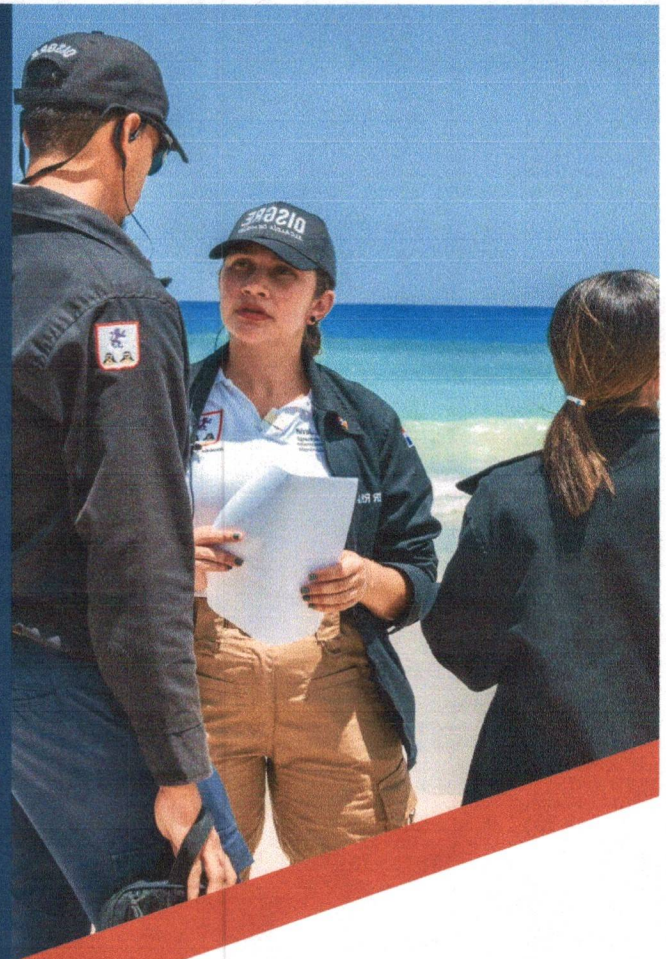


# OPERATIVO MUNICIPAL SEMANA Santa 2023

LA ALCALDIA DE HIGÜEY HACE PRESENCIA EN TODOS LOS ESCENARIOS DURANTE LA SEMANA SANTA.

Por 3er. año consecutivo, la Alcaldía de Higüey pone en función su maquinaria operativa comandada por el alcalde Rafael Duluc (Cholitín), a través de la dirección de Gestión de Riesgos, todas las áreas operativas de la alcaldía realizaron trabajos de prevención a beneficios de los munícipes y visitantes.

Es bien sabido que durante la semana santa se conmemora la pasión, muerte y resurrección de Jesús, no obstante durante estos días muchas personas deciden tomar un descanso de sus actividades diarias aprovechando para trasladarse a Ríos, Playas y Campos en distintos puntos del país, en este sentido la alcaldía tomó todas las medidas de lugar para que nuestros munícipes y turistas que nos visitan al momento de trasladarse puedan estar en los lugares que cuenten todas las medidas de seguridad y sanidad, para de esta manera evitarles inconvenientes.



Brigadas realizaron amplios operativos en distintos puntos del municipio cumpliendo con la disposición del Alcalde Cholitín, en este sentido previo a la semana mayor donde fueron intervenidos diferentes balnearios para su acondicionamiento, de igual manera se realizaron operativos de señalización en diferentes puntos de la ciudad acompañados de una gran jornada de concienciación sobre el respeto a las leyes de tránsito, tan pronto inicio la semana mayor el alcalde Cholitín se trasladó a varios puntos de la ciudad, llevando kits de primeros auxilios, raciones alimenticias y combos para que familias Higüeyanas realicen las tradicionales habichuelas con dulce.

La garantía del deber cumplido nos llena de entusiasmo para continuar trabajando en beneficio de toda la población y juntos continuar transformando la municipalidad.



**ABRIL 2023**



## **EL ALCALDE CHOLITÍN**

**LLEVA SOLUCIONES A DISTINTAS PERSONAS  
E INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO.**

El alcalde del municipio Higüey Rafael Barón Duluc (Cholitin), atendiendo el llamado hecho por comunitarios se trasladó a varios puntos de la ciudad atendiendo diferentes peticiones que en días pasados habrían llegado a su despacho. Estas entregas forman parte del programa de ayudas sociales que desarrolla la alcalde en beneficio de los Higüeyanos.

En tal sentido la junta de vecinos Cristo Rey del sector Villa Esperanza presidida por la señora Mercedes Torres, recibió de parte del alcalde unas 40 sillas para ser usadas en las reuniones de directivos y comunitarios que representan dicha junta de vecinos, partiendo de allí el alcalde fue recibido por la Asociación Para el Desarrollo de las Mujeres del Municipio Higüey (ADEMUH) a las cuales les entregó dos Maquinas de Coser Industriales

Posteriormente cholitin se trasladó al Liceo Secundario Gerardo Jasen donde procedió a entregarle al joven Prinson Bernason Sánchez, una silla de ruedas eléctrica, en respuesta a una solicitud hecha por el niño, acompañado de maestros de dicho centro educativo.

Las personas beneficiadas agradecieron al alcalde por siempre estar pendiente de atender las necesidades de los más necesitados, siendo una mano amiga de las personas que se acercan a el alcalde Cholitin con distintas necesidades y este en la mayor brevedad posible les da respuestas a las respectivas peticiones.



**ABRIL 2023**

## **ALCALDÍA ENTREGA PARTIDAS PARA LA EJECUTORIAS DE DISTINTAS OBRAS**

La alcaldía del municipio Higüey en calidad de continuar mejorando la calidad de vida de los higüeyanos, trabajando apegados a los procesos institucionales fueron entregados los fondos para el desarrollo de un total de 33 obras de 34 que fueron adjudicadas mediante una licitación pública nacional.

Mediante una rueda de prensa fueron entregadas las partidas correspondientes al 20% del monto total de las obras a ejecutarse, en las que podemos destacar más de 4,966 mt de aceras y contenes distribuidas en distintos sectores del municipio, así como terminación y construcción de varias canchas de baloncesto, construcción de alcantarillados, funerarias, Centros de Desarrollo Integral, drenaje pluvial, puentes, entre otras obras que se estarán desarrollando en todo el municipio con un monto aproximado de unos 60 millones de pesos.

El arq. Joandry Santana director del Departamento de Obras de la alcaldía, destacó que las obras que se van a ejecutar con estas partidas contarán con los más altos estándares de calidad y seguridad, para de esta manera la población goce de infraestructuras acorde con sus necesidades.

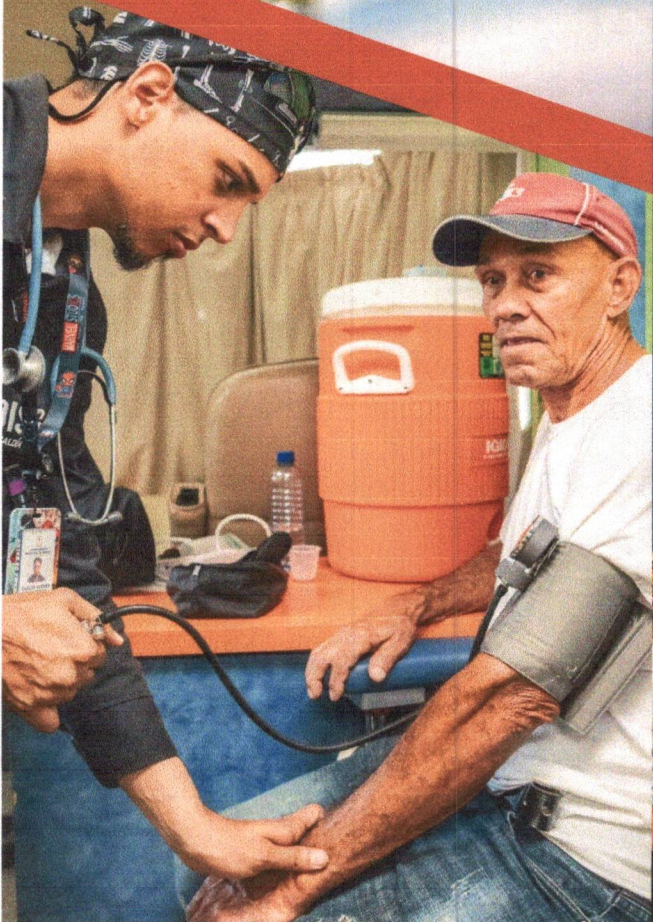
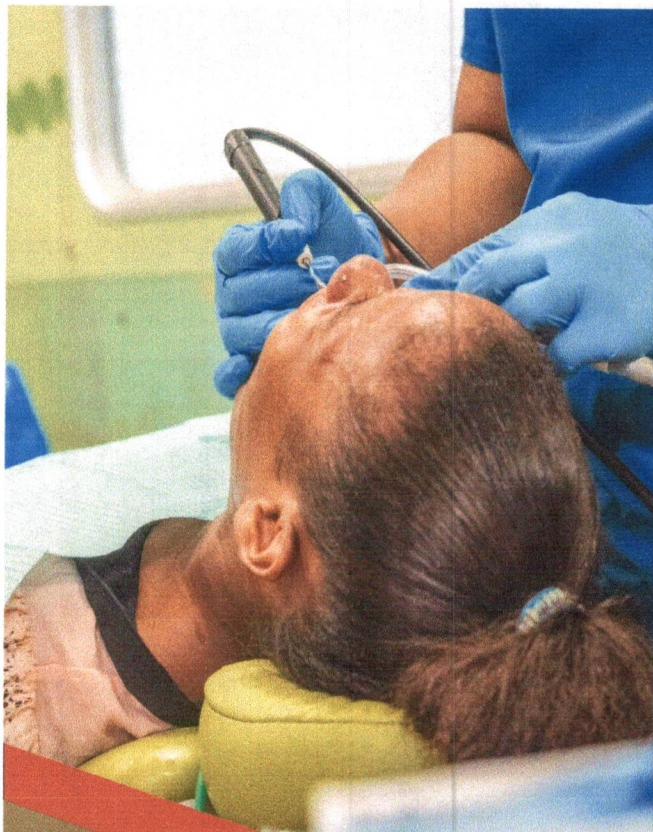


El alcalde del municipio Higüey señaló que estas obras son fruto del consenso entre juntas de vecinos, comunitarios, el concejo de regidores y la alcaldía, con el objetivo de que la población tenga las obras que son prioridad para el desarrollo del municipio, además, destacó que los contratistas tienen el compromiso de iniciar lo antes posible las obras que se van a ejecutar ya que cuentan con los fondos para trabajar sin descanso hasta entregarles a la población las obras que serán ejecutadas.

Durante la entrega de los cheques estuvieron presentes el presidente de la Federación de Juntas de Vecinos Julio César Cedano (Cabola), los Regidores Rosario Isabel Mateo y Rafael Nuñez, además de líderes comunitarios, contratistas entre otras personalidades.



**ABRIL 2023**



## **DESARROLLO DEL PROGRAMA DE AYUDAS SOCIALES**

El programa de ayudas sociales de esta Alcaldía se continúa desarrollando de manera ininterrumpida beneficiando a nuestros munícipes, en esta ocasión se han realizado distintas entregas a diferentes personas e instituciones que se han acercado a la alcaldía y las peticiones presentadas han sido atendidas por el alcalde Cholitin.

En las ayudas que han sido facilitadas podemos destacar; aportes económicos para centros educativos y sus respectivas promociones para cubrir los gastos de lanzamiento y graduación, además, aportes para el desarrollo de torneos deportivos, materiales de construcción aportes económicos para cobertura medicas a distintas personas, sillas de ruedas, electrodomésticos, entre otras ayudas que han sido distribuidas atendiendo las necesidades de nuestra gente.

Las personas que se han trasladado a este gran operativo expresaron agradecimiento a la gestión del Alcalde doctor Rafael Barón Duluc (Cholitin), por estar siempre pendiente de las necesidades de la gente y brindar las ayudas necesarias para la mejora de la calidad de vida de los Higüeyanos.



**ABRIL 2023**

## TALLER CONTROL INTERNO Y SU IMPLEMENTACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD

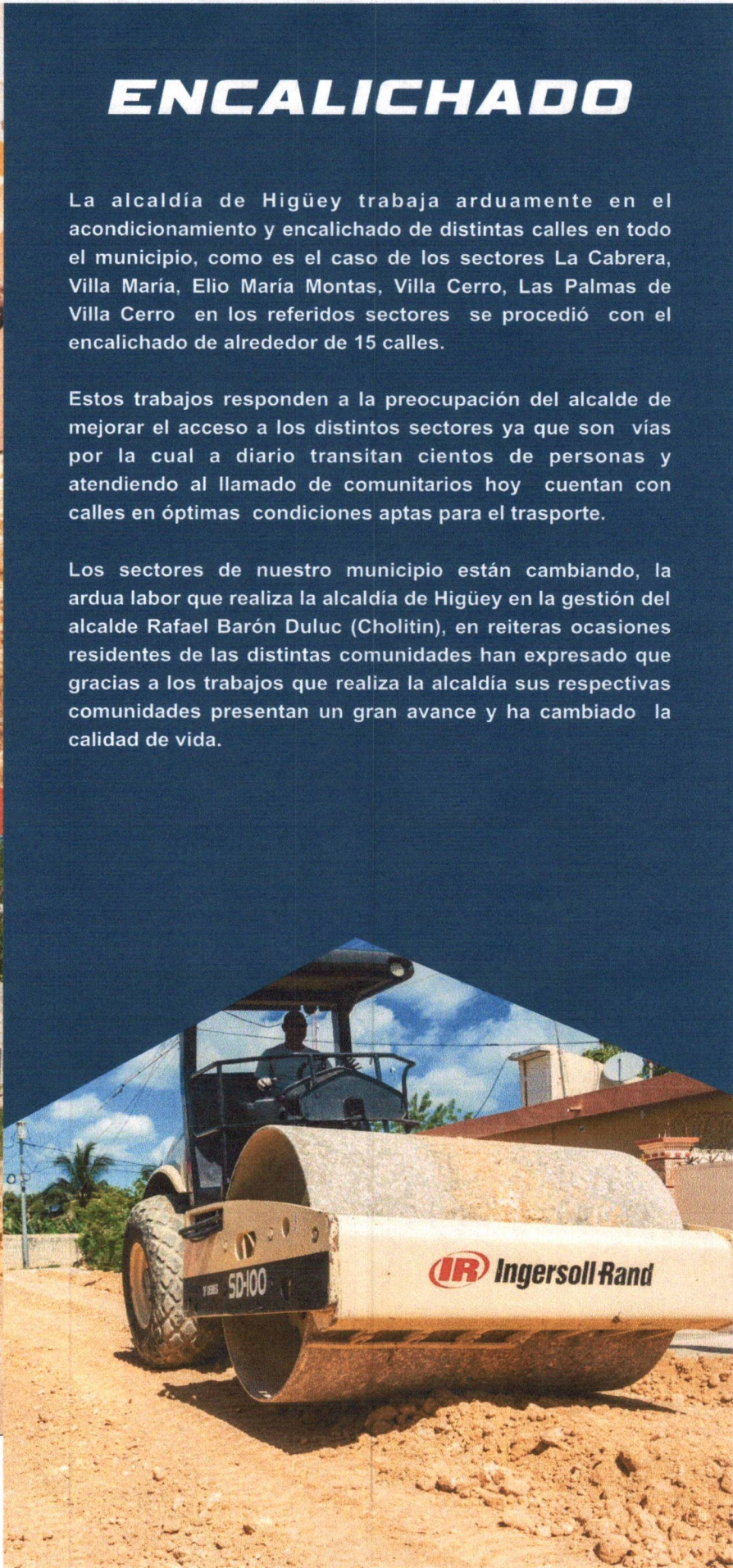
El programa de ayudas sociales de esta Alcaldía se continúa desarrollando de manera ininterrumpida beneficiando a nuestros munícipes, en esta ocasión se han realizado distintas entregas a diferentes personas e instituciones que se han acercado a la alcaldía y las peticiones presentadas han sido atendidas por el alcalde Cholitin.

En las ayudas que han sido facilitadas podemos destacar; aportes económicos para centros educativos y sus respectivas promociones para cubrir los gastos de lanzamiento y graduación, además, aportes para el desarrollo de torneos deportivos, materiales de construcción aportes económicos para cobertura medicas a distintas personas, sillas de ruedas, electrodomésticos, entre otras ayudas que han sido distribuidas atendiendo las necesidades de nuestra gente.



Las personas que se han trasladado a este gran operativo expresaron agradecimiento a la gestión del Alcalde doctor Rafael Barón Duluc (Cholitin), por estar siempre pendiente de las necesidades de la gente y brindar las ayudas necesarias para la mejora de la calidad de vida de los Higüeyanos.

**ABRIL 2023**



# ENCALICHADO

La alcaldía de Higüey trabaja arduamente en el acondicionamiento y encalichado de distintas calles en todo el municipio, como es el caso de los sectores La Cabrera, Villa María, Elio María Montas, Villa Cerro, Las Palmas de Villa Cerro en los referidos sectores se procedió con el encalichado de alrededor de 15 calles.

Estos trabajos responden a la preocupación del alcalde de mejorar el acceso a los distintos sectores ya que son vías por la cual a diario transitan cientos de personas y atendiendo al llamado de comunitarios hoy cuentan con calles en óptimas condiciones aptas para el transporte.

Los sectores de nuestro municipio están cambiando, la ardua labor que realiza la alcaldía de Higüey en la gestión del alcalde Rafael Barón Duluc (Cholitin), en reiteras ocasiones residentes de las distintas comunidades han expresado que gracias a los trabajos que realiza la alcaldía sus respectivas comunidades presentan un gran avance y ha cambiado la calidad de vida.

**ABRIL 2023**

# **DERECHOS Y DEBERES DE LA CIUDADANÍA**

**A MODO DE EFICIENTIZAR NUESTROS  
SERVICIOS INSTITUCIONALES.**

## **DERECHOS DEL CIUDADANO**

- 1. Solicitar y recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, del Ayuntamiento Municipal de Higüey.**
- 2. Acceder a información contenida en actas y expedientes del Ayuntamiento Municipal de Higüey, así como estar informado periódicamente, cuando lo requiera, de las actividades que desarrollan entidades y personas que cumplen funciones en la institución.**
- 3. Buscar, solicitar, recibir y difundir información perteneciente del Ayuntamiento Municipal de Higüey, y de formular consultas a las entidades y personas que cumplan funciones en la misma y obtener copia de los documentos que recopilen información sobre el ejercicio de las actividades de su competencia.**
- 4. Recibir la información, sencilla y accesible, sobre los trámites y procedimientos necesarios para agotar la solicitud de las informaciones que requieran, solicitar orientación o formular quejas, consultas o reclamos sobre la prestación del servicio o sobre el ejercicio de las funciones o competencias a cargo de la entidad o persona de que se trate.**
- 5. Recibir la información en el tiempo establecido, en el formato existente y por la vía acordada en el formulario de solicitud.**
- 6. Acceder a la información de forma gratuita, en tanto no requiera la reproducción de la misma.**
- 7. Ser notificado oportunamente y por escrito sobre limitaciones y excepciones para hacer disponible la información solicitada y el fundamento legal de la denegatoria.**
- 8. Recurrir a las autoridades jerárquicas superiores del ente u órgano de que se trate, a fin de resolver de forma definitiva la denegación de la información solicitada, cuando ésta se debe a razones de reserva o confidencialidad o cuando no esté conforme con la decisión adoptada.**
- 9. Obtener un recurso de amparo ante el Tribunal Contencioso Administrativo en los casos en que el organismo o la persona a quien se haya solicitado la información, no ofrezca ésta en el tiempo establecido para ello o, cuando el órgano superior jerárquico no fallare el recurso interpuesto en el tiempo establecido. En cumplimiento a la Ley 200-04 y el Decreto 130-05, el acceso a la información se hará efectivo siempre y cuando no afecte la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral pública o el derecho a la privacidad e intimidad de un tercero o el derecho a la reputación de los demás.**

# **DERECHOS Y DEBERES DE LA CIUDADANÍA**

**A MODO DE EFICIENTIZAR NUESTROS  
SERVICIOS INSTITUCIONALES.**

## **DEBERES DEL CIUDADANO**

- 1. Respetar y ajustarse al calendario establecido para la recolección de los residuos sólidos de su sector y calle, colocando sus desechos solo en las fechas establecidas y en el frente de su propiedad o que administre (vivienda, negocio o lugar específico del edificio en caso de condominios, gomeras, talleres, clínicas y negocios que producen determinado tipo de desechos).**
- 2. Denunciar a toda persona o empresa que coloque sus desechos sólidos en los tiempos que no le corresponden a su ruta de recolección.**
- 3. Colocar sus desechos sólidos en envases adecuados que permitan la recolección de los mismos y que no se produzcan esparcimiento desordenado de los desechos en su frente o lugar de colocación de los mismos.**
- 4. Denunciar a personas y empresas que coloquen basura no empacada, ya sea en su frente o en cualquier punto que lo haya visto.**
- 5. Personas, empresas urbanizadoras y demás propietarios de solares sin construcción, o con mejoras (construcción a medias) tienen del deber y responsabilidad de mantener limpio el solar en su interior y perímetro.**
- 6. Mantener limpio el frente de sus respectivas viviendas y/o negocios.**
- 7. Cumplir con el compromiso de pago del arbitrio correspondiente a la recolección de desechos sólidos establecidos por el Ayuntamiento Municipal de Higüey, en tiempo hábil y evitar atrasos en dicho compromiso.**
- 8. Hacer uso de los servicios públicos municipales en las condiciones establecidas en las ordenanzas y reglamentos municipales.**
- 9. Participar en la gestión municipal de acuerdo con lo dispuesto en las leyes y reglamentos.**
- 10. Cuidar y conservar las obras de parques, ornatos, busto, y obras artísticas construidas por el ayuntamiento Municipal.**
- 11. Comparecer ante la autoridad municipal cuando sean citados según una disposición legal con indicación del motivo de citación.**
- 12. Facilitar a las autoridades municipales, conforme a la ley vigente, los datos e información que les soliciten, cuando aquellos, justificadamente, sean necesarios para la tramitación y el buen fin de los procedimientos administrativos.**





***RAFAEL BARÓN DULUC***  
***ALCALDE DEL MUNICIPIO HIGÜEY***

***JOEL RIJO BENZO***  
***DIR. COMUNICACIONES - EDITOR***

***DANIEL CEDEÑO***  
***EDICIÓN Y DISEÑO***

***DPTO DE PRENSA***  
***REDACCIÓN Y FOTOGRAFÍAS***



# **ALCALDIA DE HIGÜEY**

*Gestión 2020-2024*

**2023**



República Dominicana



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

HIGÜEY

Ingresa tu búsqueda

Menú

## Boletines Municipal 2023

Está aquí: [Inicio](#) / [Boletines Municipal 2023](#)



### Boletín Municipal Junio

17.91MB Fecha de subida: 17 julio, 2023



### Boletín Municipal Mayo

13.67MB Fecha de subida: 10 junio, 2023



DPTO. DE COMUNICACIONES

# BOLETÍN

## INFORMATIVO

EDICIÓN ESPECIAL



ALCALDÍA DE HIGÜEY

**3** RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Alcalde - Dr. Rafael B. Dulac



**ALCALDÍA DE HIGÜEY**

*Epoca 2020-2024*

**ABRIL 2023**

@alcaldiahigüey | Alcaldía de Higüey | www.ayuntamientohigüey.gob.do

### TEMAS:



• 3RA. RENDICIÓN DE CUENTAS

• EL MUNICIPIO HIGÜEY RECIBE 4



**BRIL 2023**

# **DERECHOS Y DEBERES DE LA CIUDADANÍA**

**A MODO DE EFICIENTIZAR NUESTROS  
SERVICIOS INSTITUCIONALES.**

## **DERECHOS DEL CIUDADANO**

1. Solicitar y recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, del Ayuntamiento Municipal de Higüey.
2. Acceder a información contenida en actas y expedientes del Ayuntamiento Municipal de Higüey, así como estar informado periódicamente, cuando lo requiera, de las actividades que desarrollan entidades y personas que cumplen funciones en la institución.
3. Buscar, solicitar, recibir y difundir información perteneciente del Ayuntamiento Municipal de Higüey, y de formular consultas a las entidades y personas que cumplan funciones en la misma y obtener copia de los documentos que recopilen información sobre el ejercicio de las actividades de su competencia.
4. Recibir la información, sencilla y accesible, sobre los trámites y procedimientos necesarios para agotar la solicitud de las informaciones que requieran, solicitar orientación o formular quejas, consultas o reclamos sobre la prestación del servicio o sobre el ejercicio de las funciones o competencias a cargo de la entidad o persona de que se trate.
5. Recibir la información en el tiempo establecido, en el formato existente y por la vía acordada en el formulario de solicitud.
6. Acceder a la información de forma gratuita, en tanto no requiera la reproducción de la misma.
7. Ser notificado oportunamente y por escrito sobre limitaciones y excepciones para hacer disponible la información solicitada y el fundamento legal de la denegatoria.
8. Recurrir a las autoridades jerárquicas superiores del ente u órgano de que se trate, a fin de resolver de forma definitiva la denegación de la información solicitada, cuando ésta se debe a razones de reserva o confidencialidad o cuando no esté conforme con la decisión adoptada.
9. Obtener un recurso de amparo ante el Tribunal Contencioso Administrativo en los casos en que el organismo o la persona a quien se haya solicitado la información, no ofrezca ésta en el tiempo establecido para ello o, cuando el órgano superior jerárquico no fallare el recurso interpuesto en el tiempo establecido. En cumplimiento a la Ley 200-04 y el Decreto 130-05, el acceso a la información se hará efectivo siempre y cuando no afecte la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral pública o el derecho a la privacidad e intimidad de un tercero o el derecho a la reputación de los demás.

# **DERECHOS Y DEBERES DE LA CIUDADANÍA**

**A MODO DE EFICIENTIZAR NUESTROS**

# **DERECHOS Y DEBERES DE LA CIUDADANÍA**

**A MODO DE EFICIENTIZAR NUESTROS  
SERVICIOS INSTITUCIONALES.**

## **DEBERES DEL CIUDADANO**

1. Respetar y ajustarse al calendario establecido para la recolección de los residuos sólidos de su sector y calle, colocando sus desechos solo en las fechas establecidas y en el frente de su propiedad o que administre (vivienda, negocio o lugar específico del edificio en caso de condominios, gomerías, talleres, clínicas y negocios que producen determinado tipo de desechos).
2. Denunciar a toda persona o empresa que coloque sus desechos sólidos en los tiempos que no le corresponden a su ruta de recolección.
3. Colocar sus desechos sólidos en envases adecuados que permitan la recolección de los mismos y que no se produzcan esparcimiento desordenado de los desechos en su frente o lugar de colocación de los mismos.
4. Denunciar a personas y empresas que coloquen basura no empacada, ya sea en su frente o en cualquier punto que lo haya visto.
5. Personas, empresas urbanizadoras y demás propietarios de solares sin construcción, o con mejoras (construcción a medias) tienen del deber y responsabilidad de mantener limpio el solar en su interior y perímetro.
6. Mantener limpio el frente de sus respectivas viviendas y/o negocios.
7. Cumplir con el compromiso de pago del arbitrio correspondiente a la recolección de desechos sólidos establecidos por el Ayuntamiento Municipal de Higüey, en tiempo hábil y evitar atrasos en dicho compromiso.
8. Hacer uso de los servicios públicos municipales en las condiciones establecidas en las ordenanzas y reglamentos municipales.
9. Participar en la gestión municipal de acuerdo con lo dispuesto en las leyes y reglamentos.
10. Cuidar y conservar las obras de parques, ornatos, busto, y obras artísticas construidas por el ayuntamiento Municipal.
11. Comparecer ante la autoridad municipal cuando sean citados según una disposición legal con indicación del motivo de citación.
12. Facilitar a las autoridades municipales, conforme a la ley vigente, los datos e información que les soliciten, cuando aquellos, justificadamente, sean necesarios para la tramitación y el buen fin de los procedimientos administrativos.

